



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 791 /99

EXPEDIENTE N° 1.052/99  
pa

Buenos Aires, 4 de *junio* de 1999.

Visto que el señor Presidente del Tribunal Doctor Julio S. Nazareno ofrecerá el próximo 7 de junio un cocktail a los periodistas acreditados en el Palacio de Justicia, con motivo del Día del Periodista y teniendo en cuenta que el presupuesto aportado por la Dirección de Prensa del Tribunal (Confr.fs.1/2) permite inferir su valor,

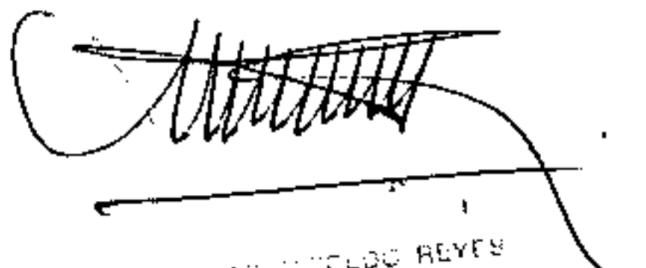
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por la suma de pesos un mil ciento ochenta (\$ 1.180.-) para afrontar el gasto de referencia y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración del Tribunal, para la prosecución de los trámites que correspondan efectuarse.

9

  
\_\_\_\_\_  
GUILLERMO PEDRO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL C. J. N.  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION